

Cinco Décadas De La Muerte De Alfonso Caso

*“El hombre no se revela en su historia
si no que lucha en ella”.*

Tagore

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

El 30 de noviembre de 1970 la muerte privó a la cultura mexicana de uno de sus “siete sabios”: el fallecimiento del Dr. Alfonso Caso Andrade reveló de pronto la intensa vida y el enorme aporte intelectual que el hermano menor de Don Antonio Caso legó a la República Mexicana.

Nacido en una numerosa e importante familia capitalina, un 1 de febrero de 1896, el sexto hijo del matrimonio conformado por el Ing. Antonio Caso y Morali y Dña. María Andrade y Gómez de la Fuente, siguió los pasos de su hermano mayor y, a pesar de la lucha armada desatada en 1910, de la “Decena Trágica” y de otros hechos revolucionarios, en 1919 se graduó como abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

No obstante, su interés por las leyes y su aplicación, el joven Caso optó por la filosofía como asignatura para su Maestría y ello le llevó a la docencia en la Escuela Nacional Preparatoria de la cual, en 1928, llegaría a ser director.

Su vinculación con el estudiantado y la libertad de cátedra le llevarán a conocer la zona arqueológica de Xochicalco, sitio que le cautiva a grado tal de transformarse en un explorador del pasado lítico de nuestros pueblos originarios, pasión que luego le permite ocupar una dirección en el Museo Nacional de Historia, puesto desde el cual iniciará una fecunda labor arqueológica en Monte Albán, Oaxaca, donde descubrirá 185 tumbas cavadas en la mítica cumbre, destacando, por su exuberancia y riqueza, la Tumba 7.

La fama del arqueólogo Alfonso Caso pronto traspasaría fronteras y en 1932 es nombrado director general del Museo Nacional de Historia, impulsando desde ahí una febril actividad arqueológica en diversos estados del país.

Su formación en derecho, su capacidad filosófica y su pasión arqueológica serán fundamentales para el Presidente Lázaro Cárdenas, quien, en 1939, le encarga la misión de crear el Instituto Nacional de Antropología e Historia, cuya ley orgánica es un documento que acredita las capacidades profesionales y las elevadas pasiones históricas del Dr. Caso y que sustenta su nombramiento como director de dicha institución.

Años más tarde, en 1944, su fama docente le persigue y lo obliga a asumir la rectoría de la UNAM, cargo que deberá abandonar ante la presión estudiantil ejercida en contra de un hombre forjado por la disciplina científica y académica; quien a partir

de entonces retoma sus labores de investigación y continúa con su prolija actividad literaria, gracias a la cual nos legó más de 300 obras, entre ellas "El Pueblo del Sol".

A través de las investigaciones de Caso, muchos aprendimos a entender y a convivir con nuestro pasado en un futuro resbaladizo e incierto; sus profundos y estructurados análisis dieron sentido a la religiosidad de los aztecas y permitieron entender las transmutaciones que dicha actitud social ha adoptado a lo largo de los siglos.

La vida de Alfonso Caso ejemplifica la frase acuñada por Rabindranath Tagore, pues su lucha revela la historia del hombre sabio que escudriñó en nuestro pasado y lo vinculó a nuestro presente.